



Fundación Patronato de Huérfanos y
Protección Social de Médicos Príncipe de
Asturias

Salida

003 Nº. 201800300000589

23 de noviembre de 2018 13:25:23

CIRCULAR INFORMATIVA

ASUNTO: SUSCRIPCIÓN POLIZA DE SEGUROS DE PROTECCIÓN JURÍDICA POR
AGRESIÓN

ATT. PRESIDENTE/A
COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS

Ponemos en tu conocimiento que el pasado día de 16 de octubre de 2018, la Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos Príncipe de Asturias suscribió con la Agrupación Mutual Aseguradora (A.M.A), una póliza de seguros de *Protección Jurídica por Agresión*, que ampara a los profesionales médicos en ejercicio y socios protectores de la Fundación que sean víctimas de una agresión física, psíquica o verbal, en el ámbito de su actividad profesional, por parte de sus pacientes o los familiares, amigos o personas inducidos por éstos. Debe existir denuncia por parte del agredido (o sus familiares, en caso de fallecimiento o invalidez).

Básicamente, las garantías cubiertas incluyen la defensa penal del profesional, fianzas a constituir en su caso, las reclamaciones de daños corporales u ofensas sufridas por los médicos, así como las reclamaciones materiales por perjuicios sufridos durante la actividad profesional.

Para canalizar la denuncia de las agresiones sufridas, la Fundación incluirá en el Catálogo de Prestaciones 2019 este *Seguro de Defensa y Protección por Agresión*, siendo el acceso al mismo a través de su solicitud en el Colegio de Médicos correspondiente. Se adjunta documento explicativo del itinerario a seguir.

Para solicitar más información al respecto, puedes dirigirte tanto a la Fundación (fundacion@fpsomc.es), como a A.M.A (agresiones@amaseguros.com).

Quedamos a tu entera disposición. Saludos cordiales.

Fdo. Serafin Romero Agüit
Presidente